

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SECRETARIO**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de octubre dos mil veinte, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) EXPEDIENTE 1458/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**1.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación requerida por esta Mesa en sesión de fecha 6 de octubre de 2020 y presentada por la entidad "SERVICIOS PSICOEDUCATIVOS, S.L.", licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación.

Calificada la citada documentación requerida se observa que, en relación con la solvencia técnica o profesional, la citada entidad no acredita en los certificados aportados por los órganos competentes que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los tres últimos años es igual o superior a 78.400 euros, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

1 / 2

Plaza del Progreso, 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Tfno.: 91 679 48 00.



**PRIMERA CONVOCATORIA**

**PRIMERO.** De conformidad con la cláusula vigesimoquinta del Pliego de cláusulas administrativas particulares y dado que la entidad "SERVICIOS PSICOEDUCATIVOS, S.L." no se ha cumplido adecuadamente el requerimiento efectuado por esta Mesa de Contratación en su sesión de fecha 6 de octubre de 2020 en el sentido que con no ha acreditado la solvencia técnica o profesional de conformidad con la cláusula 15.2 del citado Pliego, por lo que se entiende que ésta ha retirado su oferta y se la exige el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, en concepto de penalidad.

**SEGUNDO.** PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado en relación con el servicio denominado "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", al licitador siguiente, por orden en que han quedado clasificadas las ofertas, siendo éste la entidad "PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L." con C.I.F. número B-10369460, domiciliada en 10005 Cáceres, Polígono Industrial Las Capellanías, Calle Tejedores número 118, por un importe total de CINCUENTA MIL (50.000) EUROS, I.V.A. exento y un plazo de duración del contrato de DIEZ MESES, prorrogable.

**TERCERO.** REQUERIR a la entidad "PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L." con C.I.F. número B-10369460, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.